

OFICIO FR N° 1834 /2025

ANT.: Oficio N°960/4/2025 de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Lo solicitado.

CONCEPCIÓN, 4 de agosto de 2025.

**A : SRA. MÓNICA ARCE CASTRO
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

**DE : MICHELANGELO BIANCHI NEGRON
FISCAL REGIONAL (S) REGIÓN DEL BIOBÍO**

De mi consideración:

Junto con saludarles cordialmente y en relación al Oficio N°960/4/2025, según el cual se solicita informar a esa Comisión acerca de los avances y diligencias respecto de la denuncia de un grave accidente que sufrió el pasado 14 de julio un niño de un año en el jardín infantil “La Esperanza”, de la comuna de Chiguayante, dependiente del Servicio Local de Educación Pública de Andalién Sur.

Sobre el particular, debo hacerle presente que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 del Código Procesal Penal, las actuaciones de investigación realizadas por el Ministerio Público y por la Policía son secretas para los terceros ajenos al procedimiento; por lo que me veo impedido de proporcionarle información a ese respecto. Sólo puedo indicarle, que existe investigación vigente, por cuasidelito de lesiones graves que se tramita en la Fiscalía Local de Concepción, en la cual con fecha 17 de julio de 2025 se despachó Instrucción Particular a la PDI, con plazo de 30 días para informar.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**MICHELANGELO BIANCHI NEGRON
FISCAL REGIONAL (S)
REGIÓN DEL BIOBÍO**

MBN/mgc
Distribución:
La indicada
FR
Of. de Partes



VALPARAÍSO, 22 de julio de 2025.

OFICIO N° 960/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. que tenga a bien informar a esta Comisión acerca de los avances y diligencias respecto de la denuncia de un grave accidente que sufrió el pasado 14 de julio un niño de un año en el jardín infantil "La Esperanza", de la comuna de Chiguayante, dependiente del Servicio Local de Educación Pública de Andalién Sur.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**A LA FISCAL REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO-BÍO,
SEÑORA MARCELA CARTAGENA RAMOS.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BFA8DDB50F269811

Firmado por María Soledad Fredes Ruiz
Fecha 23/07/2025 18:18:52 CLT